

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 16 DE  
JULIO DE 2013.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente  
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN  
D. ALFREDO BOL ARREBA  
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ  
DÑA. VICTORIA CANTÓN NOGAL  
DÑA. Mª TERESA CARRANCHO HERRERO  
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ  
DÑA. PATRICIA GARCÍA GARCÍA  
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA

D. ÓSCAR LÓPEZ DE FORONDA PÉREZ  
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN  
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO  
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO  
D. MANUEL PÉREZ MATEOS  
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. JORDI ROVIRA CARBALLIDO  
D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. FEDERICO SANZ DÍAZ  
D. ROBERTO JOSÉ SANZ DÍEZ  
D. JOSÉ Mª GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO  
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO  
D. RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDA  
D. MIGUEL ÁNGEL BENAVENTE DE CASTRO

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recogen como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013.

En el punto 2 del Orden del Día, el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. En primer lugar informa de diversos asuntos de infraestructuras, informa de la modificación del PGOU en lo que afecta al Campus del Vena, informa del proyecto de traslado del Edificio "C" al "A", e informa de la situación de las obras del CIBA. En materia de Profesorado informa de la situación de la negociación del Convenio Colectivo del PDI Laboral de Castilla y León. Y, por último, informa de la suscripción de un convenio Erasmus Mundus con la Universidad de Deusto.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 se trata la reestructuración de los Decanatos y Direcciones de Centros, para adaptarlos a las nuevas estructuras de EEES, incorporando a los coordinadores de titulaciones. El Vicerrector, D. Manuel Pérez Mateos expone el contenido

del documento propuesto. Seguidamente se abre el debate, interviniendo Dña M<sup>a</sup> Teresa Carrancho, D. Ignacio Fernández de Mata, D. Rubén Gómez Cámara, D. Miguel Ángel Camino y D. Óscar López de Foronda, para exponer la problemática particular de sus Centros, y para solicitar que se permita consolidar sus cargos a las personas que ahora los ocupan, antes de realizar tales modificaciones. Se procede a realizar la votación, estando presentes 24 miembros del Consejo de Gobierno, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5

Por lo que se aprueba por mayoría la reestructuración de los Decanatos y Direcciones de los Centros, en los términos que constan en el Anexo II al presente Acta.

En el punto 3-2 se trata el I Plan de Igualdad de oportunidades de la UBU. El Vicerrector D. Manuel Pérez Mateos agradece a todos los miembros de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, y en especial a su Directora, Dña. Begoña Prieto Moreno, la labor realizada para presentar este Plan. Dña. Begoña Prieto resume el Plan, que es aprobado por asentimiento, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta.

Y en el punto 3-3 se aprueba por asentimiento la concesión de 1 crédito de Libre Elección a cada una de las tres propuestas presentadas, en los términos que constan en el Anexo IV al presente Acta.

En el punto 4 pasan a tratarse los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios. En el punto 4-1 se aprueba por asentimiento la Normativa de Funcionarización de Profesorado Laboral, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. En el punto 4-2 se plantea la anulación del Concurso nº 8 de plazas de Profesor Contratado Doctor interino de la UBU convocado el 17 de junio de 2013, a instancia de la Secretaría General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, aprobándose por asentimiento su anulación. En el punto 4-3 se aprueba por asentimiento el Concurso nº 9 de tres plazas de Profesor Contratado Doctor interino, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta, contando con autorización para la convocatoria del concurso de la Secretaría General de la Consejería de Educación. En el punto 4-4 se plantean la modificación puntual de la RPT del PDI, la cual, según expone el Vicerrector D. Alfredo Bol, comprende tres modificaciones. La primera consiste en la amortización de una plaza de CAEU en el Área de Química Orgánica por jubilación, aprobándose por asentimiento. La segunda implica la amortización de un PTUN interino en el Área de Ciencia Política y de la Administración a la vez que se reclama la prestación del servicio a partir del uno de septiembre a un profesor de esa misma área en comisión de servicios en otra Universidad. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios expone que la Comisión de Profesorado informa positivamente, por unanimidad, la amortización de una plaza de profesor titular de universidad ocupada interinamente. Entendiendo que la prestación del servicio queda mejor garantizada reclamando a la Universidad de Cádiz que otro Profesor Titular de Universidad de la UBU, en comisión de servicio en aquella, regrese a la Universidad de Burgos. Siendo preciso realizar una votación estando presentes 25 miembros del Consejo de Gobierno, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 23
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Por lo que se aprueba por mayoría la amortización de una plaza de PTUN ocupada interinamente en el Área de Ciencia Política y de la Administración. Y la tercera modificación consiste en la dotación de una plaza de PTUN en Química Orgánica, para permitir la posibilidad de estabilizar a un Ramón y Cajal que ha concluido su relación con la UBU. Intervienen Dña. Begoña Prieto, D. Joaquín Pacheco, D. Miguel Ángel Camino, D.

Óscar López y Dña. María Teresa Carrancho, para discrepar con este criterio y considerar más adecuado que se abra la posibilidad de estabilización o de progreso a todos los acreditados de la UBU, conforme a los méritos de cada cual. Por su parte D. Roberto Sanz, D. Gonzalo Salazar y D. Federico Sanz apoyan tal opción en atención a la cualificación de los integrantes del Programa Ramón y Cajal y porque consideran prioritario permitir mantener la vinculación con la Universidad de quienes vencen sus contratos, que en caso contrario verían extinguida su relación con la UBU. Por su parte el Vicerrector de Profesorado, D. Alfredo Bol, y el Secretario General, D. José M<sup>a</sup> García-Moreno, exponen que la Universidad, al suscribir el contrato Ramón y Cajal, asumió la obligación de crear un puesto de trabajo al efecto, y que ahora debe cumplirse. Seguidamente se realiza la correspondiente votación, estando presentes 25 miembros del Consejo de Gobierno, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 5
- Abstenciones: 2

Con lo que queda aprobada, por mayoría, la dotación de una plaza de PTUN en Química Orgánica. Y, finalmente, en el apartado 4-5 se trata la aprobación del Concurso de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, para cubrir la plaza creada en el punto anterior, razón por la cual se reproduce la votación, que arroja también idéntico resultado al anterior.

- Votos a favor: 18
- Votos en contra: 5
- Abstenciones: 2

Con lo que queda aprobado, por mayoría, el Concurso de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, en los términos que constan en el Anexo VII al presente Acta.

En el punto 5-1, del Orden del Día, dentro de los asuntos de Estudiantes, se aprueban por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, los precios públicos del Servicio de Deportes, para el curso 2013-14, en los términos que constan en el Anexo VIII al presente Acta.

En el punto 6 del Orden del Día, pasan a tratarse los asuntos de Investigación. En el punto 6-1 se toma en consideración la concesión del Doctorado Honoris Causa a D. José Antolín Toledano, a propuesta de la Escuela Politécnica Superior. El Vicerrector de Investigación, D. Jordi Rovira, expone los méritos que concurren en la persona de D. José Antolín Toledano para ser merecedor de dicha distinción, y que se resumen en su decisiva contribución a la innovación tecnológica, al desarrollo económico y a la internacionalización empresarial, y por representar un auténtico modelo de emprendimiento. El Sr. Rector respalda la propuesta y, del mismo modo, lo hacen también D. José Rubén Gómez, D. Miguel Ángel Camino, D. Ignacio Fernández de Mata y D. Alfredo Bol, tras lo cual el Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad la concesión del Doctorado Honoris Causa a D. José Antolín Toledano. En el punto 6-2 del Orden del Día se trata la creación de la Spin-off "INVENTIA, S.L.", con participación de la Universidad de Burgos, en los términos que expone el Vicerrector de Investigación, D. Jordi Rovira. D. Roberto Sanz considera que debe reflexionarse sobre los retornos que estas empresas producen para la Universidad, y D. Javier Fierro considera que debe valorarse el retorno económico que generan en comparación con el de los artículos 83. Tras lo cual se aprueba por asentimiento crear la Spin-Off "INVENTIA, S.L." en los términos que constan en el Anexo IX al presente Acta.

En el punto 7-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Secretaría General, se aprueba por unanimidad la adhesión de la Universidad a las muestras de apoyo a la permanencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, para lo que se

aprueba por unanimidad la correspondiente declaración de adhesión, en los términos que constan en el Anexo X al presente Acta, la cual se colgará en la zona de “Destacados” de la página Web de la UBU.

En el punto 8 del Orden del Día se plantean los ruegos y preguntas. D. Joaquín Pacheco ruega que se inste a la Dirección General de Investigación para que la estabilización de los contratos Ramón y Cajal no compute en la tasa de reposición. Y D. Cristian Antón se interesa por el ranking de universidades de la Fundación BBVA, a lo que le responden los Vicerrectores de Economía y de Profesorado.

Y no habiendo más ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas del día 16 de julio de 2013.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO,

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO,

Alfonso Murillo Villar

José M<sup>a</sup> García-Moreno Gonzalo